

JUEVES, 21 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2023-10509 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en barrio Lloredo, en Rudagüera.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228.2 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don ROBERTO BUSTILLO GONZÁLEZ, para vivienda unifamiliar, en parcela calificada como suelo rústico, parcela nº 44, polígono 17, en la localidad de Rudagüera, barrio Lloredo, nº 2-A.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 4 de diciembre de 2023.

La alcaldesa en funciones
(R.A. nº 179 de 20/06/2023),
M^a Nieves Díaz Pérez.

2023/10509

CVE-2023-10509